



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta corporación el día 9 de agosto de 2022

1. Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 21 de julio de 2022.

ACCIÓN SOCIAL. –

2. Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo (un total de 14 horas), por enfermero de la Residencia San Salvador de Oña, durante los días 4 y 5 de junio de 2022.

ATENCIÓN A MUNICIPIOS: ASESORAMIENTO JURÍDICO Y URBANÍSTICO A MUNICIPIOS Y ARQUITECTURA. –

3. Quedar enterada de la resolución de la Presidencia n.º 2022007096 de fecha 28 de junio de 2022, de solicitud a la Junta de Castilla y León de una ayuda por importe de 398.745,13 euros, para el sostenimiento de las Oficinas de Asistencia y Asesoramiento a Municipios (FCL- Pacto Local SAM).

ATENCIÓN A MUNICIPIOS: ESPACIOS NATURALES, MEDIO AMBIENTE Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y PROTECCIÓN CIVIL. –

4. Se acuerda ratificar la participación de la Diputación Provincial de Burgos en el Programa de Cooperación internacional «Apoyo a la implementación de la Agenda 2030 en Paraguay», que tendrá lugar del 20 al 30 de agosto de 2022.

CONTRATACIÓN Y JUNTA DE COMPRAS. –

5. Se acuerda aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir en el contrato de suministro de diversos vehículos, maquinaria y equipamiento con destino al Servicio de Vías y Obras de la Diputación Provincial de Burgos, cuyo presupuesto base de licitación asciende a 734.954 euros, IVA incluido.

6. Se acuerda aplicar en el ámbito de la Diputación Provincial de Burgos, las medidas en materia de revisión excepcional de precios en los contratos de obras, previstas en el título II del Real Decreto Ley 3/2022, de 1 de marzo, de Medidas para la Mejora de la Sostenibilidad del Transporte de Mercancías por Carretera y del funcionamiento de la cadena logística, y por el que se transpone la Directiva (UE)2022/1057, de 15 de julio de 2020, por la que se fijan normas específicas con respecto a la Directiva 96/71/CE y la Directiva 2014/67/UE para el desplazamiento de los conductores en el sector del transporte por carretera, y de medidas excepcionales en materia de revisión de precios en los contratos públicos de obras, y su consiguiente normativa de desarrollo.



COOPERACIÓN Y DESARROLLO: COMERCIO, CONSUMO Y EMPLEO RURAL. –

7. Quedar enterada del Decreto de la Presidencia número 2022007799 de fecha 21 de julio de 2022, de resolución de la convocatoria extraordinaria de ayudas a municipios de la provincia de Burgos con población igual o inferior a 20.000 habitantes, para las contrataciones realizadas al amparo de la disposición transitoria 4.^a del R.D.L. 32/2021, por importe total de 595.000 euros.

8. Se acuerda aprobar la realización de horas extraordinarias realizadas por una auxiliar administrativo adscrita al Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local, durante el mes de julio de 2022.

HACIENDA. –

9. Se acuerda conceder a la Junta Vecinal de Castrillo Solarana un préstamo de la Caja de Cooperación por importe de 18.000 euros, para financiar las obras de «Reforma de cubierta inmueble municipal».

PROTOCOLO. –

10. Se acuerda designar a la localidad de Castrojeriz para la celebración de los actos institucionales del Día de la Provincia, que se llevarán a cabo el 1 de octubre de 2022.

REAL MONASTERIO DE SAN AGUSTÍN. –

11. Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo (un total de 10 horas) por personal funcionario, durante el mes de julio de 2022, con motivo de la celebración de las jornadas apícolas en el salón de actos del Real Monasterio del San Agustín.

PROTOCOLO. –

12. Se acuerda cursar diversos asuntos de protocolo.

ASUNTOS DE URGENCIA. –

13. Previa declaración de urgencia efectuada en forma legal, se acuerda:

Formación, Empleo y Desarrollo Local:

13.1. Aprobar la convocatoria para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, financiadas íntegramente por la Diputación de Burgos, para promocionar productos agroalimentarios de calidad de la Provincia de Burgos, año 2022, con un presupuesto de 75.000 euros.

DOCUMENTOS RECIBIDOS. –

14. Quedar enterada de diversos documentos recibidos.

En Burgos, a 14 de octubre de 2022.

El secretario general,
José Luis M.^a González de Miguel